

EL ATENEO.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

Se publica todos los martes, jueves y sábados por la mañana. Administración y redacción, en el Ateneo, Franja, 20, donde se recibirá la correspondencia, anuncios, comunicados y cualquiera reclamación.

Precios de suscripción: en la Coruña, un mes, 4 rs. En los demás puntos de la Península, tres meses, 15 rs. En Ultramar: seis meses, 80 rs. Anuncios, 8 mrs. línea los suscritores y 16 los que no lo sean.

La prensa de provincias.

Casi todo el mundo confiesa que, uno de los elementos mas poderosos del progreso social, el medio quizá mas propio, mas fecundo, de cuantos la humanidad emplea para irse poniendo en conformidad con las épocas que marcan paso à paso la ley de mutabilidad á que están sujetas todas las cosas, todas las existencias, que hace del patrimonio de la comunidad los individuales y aislados pensamientos y todos los descubrimientos ó verdades que la naturaleza no puede ocultar á los talentos privilegiados; es sin disputa la prensa periódica, apostolado infatigable de la verdad universal, vida y actividad de las sociedades modernas, sol á cuyo influjo se animan para la causa del bien los mas amortiguados entendimientos.

Esta opinion, por mas que algunas ilustradas personas no estén con ella conformes, está en el general sentimiento á pesar de cuantas ideas absurdas ó erróneas germinan tambien bajo su influjo vivificador. Por eso no tratarémos de estendernos en las pruebas que justifiquen esta aseveracion; por eso no recorrerémos la historia del periodismo ni en España ni en ninguno de los países que miran este portentoso ramo de la industria humana con una especie de sacramental respeto.

Nuestro objeto es presentar con breves rasgos á la consideracion pública los servicios, los méritos que atesora la prensa provincial de España, los esfuerzos que ha hecho para lograr las mejoras morales y materiales que ya empiezan á disfrutar los pueblos; y hacer ver aunque ligeramente la éminencia, la magnitud del cargo que está llamada á desempeñar; cargo que nadie sino ella puede llenar digna y satisfactoriamente, por que nadie puede esponer con tan persuasiva elocuencia una necesidad como el mismo que la siente, como el mismo que la pide.

Si nos paramos á reflexionar sobre la importancia de la prensa de las provincias; si repasamos las publicaciones que sin carácter y con carácter político tuvieron y tienen la mision de promover los intereses de cada localidad, la parte que han tomado en los medios de realizar el mayor número de las obras públicas de mas alto rango que se han ejecutado en España de veinte años á esta parte, y en las innovaciones que en sentido liberal ó de perfeccionamiento han sufrido las mas importantes instituciones; acabarémos por convencernos de que los mas de los bienes positivos que empiezan á disfrutar los pueblos, son debidos á los continuos esfuerzos de estos intérpretes de sus clamores que llevaron y llevan la esposicion de sus necesidades y muchas veces la indicacion de los fáciles medios de satisfacerlas, á las regiones del poder ó á la consideracion de las personas influyentes que han contribuido ó han de contribuir á la realizacion de sus aspiraciones.

Bajo este concepto la prensa de provincias ocupa un lugar preferente en el concurso de los medios que nuestra época emplea para entrar en el camino de las mejoras positivas, siquiera se presenta desnuda de aquella pompa deslumbradora que no suele ser la que mas caracteriza la verdad, siquiera la sencillez y descuido de sus atavios la haga ruborizarse ante su hermana de la capital adornada siempre con la brillante pedreria y vistosas galas de una rica elocuencia.

La prensa de provincias ha tratado siempre con lucidez las conveniencias de localidad para el establecimiento de costosas é imprescindibles obras, cuyos pareceres confirmaron despues la ciencia y la esperiencia: habló de la precision de mejorar la agricultura y de atender á la selvicultura, esponiendo medios y logrando resultados: contribuyó con sus luces y clamores á los adelantos en la instruccion: siendo el guia de las corporaciones y ayuntamientos, logró que llegásemos á practicar tantas reglas de policía

urbana, de aspecto público, de higiene vecinal, y á que se efectuasen tantos trabajos como se han hecho para abastecimiento de aguas saludables, establecimiento de cómodas plazas y mercados y en tiempos calamitosos indicó los medios de subvenir al aluvion de necesidades que han venido sobre los pueblos. Tratò siempre las cuestiones económicas de mas inmediata aplicacion local; y por último estimuló á la juventud abriendo sus columnas como palenque, á las ciencias, á las artes y á la literatura; logrando formar esos hombres que ya en los empleos elevados, ya en el periodismo, ya en el foro, ya en la tribuna y la cátedra; fueron despues en la capital el orgullo de sus conciudadanos y la gloria de sus familias

A todos estos respectos la prensa de provincias está en el caso de un abogado que hace su propia defensa, de un pintor que se retrata á si mismo, y de un agente de sus propios negocios que por mal que lo hagan, sacarán ventajas á un delegado que tiene que ignorar los minuciosos detalles y pormenores que nunca deja de apreciar el verdadero interesado.

Apenas habrá una provincia que por conocer la fuerza de cuanto dejamos espuesto no cuente entre los esfuerzos que todas hacen para atraer sobre si las miradas del gobierno y la decision de sus hombres notables, el de contribuir al sostenimiento de uno ó mas periódicos encargados de reasumir y presentar á la general consideracion los esparcidos y aislados elementos de prosperidad y de desarrollo de su riqueza; á donde recurran las autoridades para conocer la necesidad generalmente sentida, y en donde la industria y el comercio puedan hallar algun dato para ensanchar sus importantes negociaciones

La prensa de provincias es el primer órgano de la publicidad; patentiza los hechos que quedarian ignorados fuera de su demarcacion; hace importantes manifestaciones de agradecimiento verdadero, ó de reprobacion justa, que son siempre un noble y poderoso estímulo para las personas que aspiran al inapreciable donde merecer los poderes y sufragios de sus mas próximos conciudadanos, por que el buen concepto en ninguna parte es tan verdadero, ni satisface tanto, como en la provincia ó en el pueblo que nos ha visto nacer.

En una palabra, la prensa provincial es la curadora mas legitima, mas autorizada y competente de los intereses que la moderna civilizacion mas estima y pone al cuidado de este poderoso agente del humano progreso.

Por eso quisiéramos que nuestros diputados

al tratar en la próxima legislatura la cuestion de imprenta, tuviesen presentes estas ligeras consideraciones para fijar la suerte de los diarios de provincia que con justicia reclaman una proteccion á que por tantos titulos son acreedores. Por eso quisiéramos que nuestros cólegas de provincia uniesen su voz á la nuestra en una cuestion tan vital y que tanto se relaciona con el fomento de cuanto interesa de mas cerca á los pueblos y constituyen el móvil de todos nuestros afanes; afanes por los que no aspiramos á otra remuneracion mas que al convencimiento de que el público acepta para unir al caudal de su ilustracion el óbolo imperceptible que en este periódico puede ofrecerle nuestra escasa inteligencia. — C. S.

Seccion científica.

DE LA NAVFGACION DEL MIÑO.

No es este lugar el mas propio que al examen de este asunto en toda su estension debiera dedicarse; mas no es tampoco eso lo que pretendemos hacer: aqui solo podriamos considerarlo bajo su aspecto puramente facultativo, y no ha llegado todavia la ocasion de tocar esta dificil materia, que otras hay mas importantes al objeto, sin cuyo previo estudio por demas ocioso é inútil es desflorar siquiera aquella: tales son las fases económicas de la empresa; la investigacion y examen de su necesidad, el cálculo y estudio de sus probables resultados, y la prevision de las primeras dificultades, que los derechos constituidos y los intereses encontrados, oponen desde luego á la ejecucion de cualesquiera propósitos de reformas, ya en el orden moral ya en el orden físico. Pero, repetimos, no es este nuestro objeto al hablar aqui de la navegacion del Miño, que muy otras son por hoy nuestras aspiraciones.

En el año de 1784, ofreció un incógnito el premio de 3.000 rs. á la mejor memoria que, acerca del asunto en cuestion, se presentase, confiando el anuncio y juicio del encargo á la estinguida Sociedad económica de Amigos del pais de Lugo, que publicó acerca de esto su programa. Pero no tuvo eco el pensamiento, ya por creerse infundado, ya por suponerse irrealizable, ya por la general falta de instruccion en estas materias ya en fin (y es lo mas probable), por todas estas razones juntamente; y la Sociedad económica, en cuyo seno contábase lo mas granado de nuestras corporaciones literarias y de nuestras capacidades científicas, comisionó á dos de sus primeros miembros, que alta consideracion por su saber y buenas partes merecian, para que examinasen el asunto y diesen de él cumplido informe. De

los dos que se presentaron, solo uno hemos podido haber á mano, y por ser de una persona cuyo nombre ha pasado á la posteridad con selectas obras, honrado y esclarecido (entre ellas unos profundos DISCURSOS CRITICOS SOBRE LAS LEYES) y como documento curioso en su fondo y estilo, tanto como por el objeto de que trata, hemos creído seria grato á nuestros suscritores tener conocimiento de él; cumpliendo así, muy á satisfaccion, nuestro patriótico compromiso de abrir en EL ATENEO una página en que se lean nuestras mas señaladas glorias provinciales, ejemplo digno del que habrá de salir el jérmén de las venideras que todos esperamos.

Como es facil conocer, no podemos opinar en el siglo XIX, tal cual se opinaba en pasadas edades. Hijos de la revolucion, amamantados en medio del inmenso movimiento que ha descuartado montañas, sujetado mares, abierto abismos y levantado fantásticos palacios; los que surcamos la tierra en horas, hablamos en minutos de un extremo á otro de ella, y encerramos en nuestra mano los elementos mas sutiles de la naturaleza; nosotros que contamos por millones y millones creamos, no podemos menos de sonreirnos al oír hablar de obstáculos de cualquier linaje á la mas atrevida empresa, ni poner un momento en duda que la produccion crea consumo tanto ó mas que el consumo crea produccion, y que la facilidad en la distribucion á la par promueve la produccion y halla consumo.—Siendo tan distinto nuestro punto de vista del que ocupaban los doctos varones que otra época estudiaban la economia social y de la naturaleza, y de la ciencia solicitaban el social mejoramiento, ¿cuán distintas no habrán de ser, de las que ellas encontraban á tan altos asuntos nuestras conclusiones?

No aceptamos, pues, en modo alguno el informe que á continuacion insertamos; pero no podemos menos de recomendar á nuestros suscritores su lectura, porque verán en él una curiosa muestrá de como en la época de su redaccion se discurría en tales asuntos, y como declaraban sus altos pensamientos aquellos varones que, sin sospecharlo, en ellos nos dejaron entrañada la revolucion, y las ideas que constituyen el fondo de carácter del siglo en que vivimos.

No decimos mas; aunque nos reservemos tratar mas adelante, bajo nuestro punto de vista propio, el asunto que hoy nos ocupa, en nuestra publicacion que, todavia naciente, no puede abarcar en solo un dia, todo lo que su ardiente deseo y las necesidades del pais inspiran, como á nosotros, á nuestros compañeros de empresa y de trabajo.—A.

Informe que acerca de la navegacion del Miño, dió á la Sociedad económica de la ciudad de Lugo, el doctor don Juan Francisco de Castro, Arcediano de

aquella Iglesia; en contestacion al que á su vez habia presentado el doctor don José Benito Montenegro.

El señor D. José Benito Montenegro, nuestro dignísimo y meritisimo consocio se ha esplicado con tan enérgica facultad en la propuesta de la navegacion del Miño, que apenas dejó que añadir en tan importante asunto; pero como es forzoso corresponder al honorífico encargo que me impuso la sociedad de dar mi dictamen en el mismo propósito, diré lo que me ocurre, no en oposicion de dicho dictamen, sino descubriendo por los fundamentos que espone los verdaderos sentimientos de su autor.

Para poder penetrar este proyecto parece necesario reflexionar bien sobre las dos faces que representa, esto es, en la de las dificultades de su creacion, y en las utilidades que de ejecutado resultaran en el bien comun: hacer el debido paralelo entre estas dos inspecciones, cotejando lo difícil y costoso con lo útil: en que se manifestará por resultado el abrazamiento ó abandono de esta tan espaciosa y lisongera idea. No menos las dificultades que las utilidades se hallan descritas, aunque en un modo general, en el dictámen de nuestro sabio consocio, restandome solo á mi hacer de ellas algun detalle.

En punto de dificultades las hay gravísimas. Las aceñas, los molinos, batanes y sobre todo las artificiales pesquerías de que estan sembradas las aguas de nuestro rio desde su origen hasta su entrada en el oceano, son muchas y de mucho anual redito. Una conozco situada en mi dignidad que en una sola noche produjo cuatro mil reales de sábalos y otros pescados la pesca vendida á unos arrieros en precio muy ínfimo para trasportar a otras partes. Se dice y con graves fundamentos, que despues de mantener esta pesquería un grande monasterio, cual es el de Ossera, de salmones, sábalos, y mas regalados pescados en tiempo de su sazón, produce de veinte á treinta mil reales de anual lucro. Si es forzoso pagar á los dueños el capital de los réditos de tantas pesquerías como recoge el Miño: á cuanto debe llegar la suma de este crédito?

Se dirá, y no sin fundamento, que estas pesquerías son efectos de la usurpacion, atentados derechos de los poderosos, sean particulares sean comunidades, sobre los humildes habitantes de las riberas de nuestro rio, y que la real potestad, mandando en plenitud de su poder, quitar estos estorbos, ahorrará los costosos desembolsos en satisfaccion de tan tiránicas usurpaciones.

El que muchas de estas pesquerías en perjuicio público sean efecto de la prepotencia puede creerse, y tampoco puede dudarse de la atencion del soberano en abolir estas tiránicas empresas. Pero siendo tambien creíble que entre lo usurpado haya ó pueda haber legítimas ocupaciones autorizadas en los anteriores siglos con privilegios de la potestad suprema, que costoso y difícil no será el descubrimiento entre lo titulado ó prescrito, entre lo legítimo y usurpado para una conveniente decision en verídico juicio? A la sombra de lo justo se suele abrigar lo injusto, y una posesion anticuada hace vacilar los mas justos procedimientos. Si el valimiento de los poderosos se halla hoy minorado en violentas estorsiones, es el mismo en los medios de proteger en juicio, con apariencias de justas, sus irracionables adquisiciones.

(Se continuará.)

Seccion literaria.

SANTA MABIA DEL PARRAL.

Leyenda por D. J. M. de A.

1447.

IV.

EL ERMITAÑO.

En ademan placentero
recorre el ameno valle
un bizarro caballero
de nob'e porte y buen talle.

Mas al llegar junto al rio
clava la vista en la ermita,
y detiéndose sombrío
y en graves cosas medita.

Hasta allí pudo gozar
del valle la pura calma,
pero allí negro pesar
le tiene suspensa el alma.

Ya ni matices ni sombras
contempla con dulce afan,
ni las floridas alfombras
consuelo alguno le dan.

Ni los árboles inclinan
sobre su frente las hojas,
porque sus dientes rechinan
en medio de mil congojas.

El Ermitaño le ha visto
y hácia el noble se adelanta;
lleva en una mano un Cristo
y en otra la Biblia santa.

Y el noble ya no se atreve
à proseguir su camino;
espera allí, no se mueve,
que le ata un poder divino.

Y al *Dios os guarde* apacible
que el Ermitaño le da,
responde con gesto horrible:

--Sí, padre: me guardará.

--¿Dudais del cielo, Señor?

--Cierto estoy de lo que digo
Dios hará que mi enemigo
hoy sucumba á mi valor,

--¡A un duelo vais, segun eso!
¡Vais á morir ó á matar!

--A un duelo voy lo confieso.

--De aqui no habeis de pasar.

--Si pretendeis estorbarme,
será vuestro intento vano,
porque, por Dios soberano,
este brazo ha de vengarme.

--¿Dónde á Dios vais á efender
con esa accion criminal?

--¿Queréislo, padre, saber?

En el valle del *Parral*.

--¡Aqui mismo! Aqui. -Imposible.

--¡Otro cadáver!...-¿Y qué?

--Alli está... Venid...-No à fé.

--Es una historia terrible.

Lo creo. -Escuchad la historia,
de mis culpas en descargo.

--Padre mio...-¡Instante amargo!

¡Cual me punza su memoria!

Era de abril una tarde,
en que toda la ciudad
de bajeza y vanidad
hacia pomposo alarde.

A un principe festejaban
los nobles y los pecheros
relucian los aceros
y los adornos brillaban.

Yo tambien ostentacion
hice allí de mi locura,
por lograr una hermosura
que adoraba el corazon

Un poderoso rival
se atravesó en mi camino;
mas ¡ay! halló su destino
en el valle del *Parral*.

--¿Le asesinasteis?... - No no;
le venci y harto lo lloro,
pues no conseguí el tesoro
que aquel duelo ocasionó.

Casada estaba en secreto
con mi enemigo, y despues
en un claustro Doña Inés...

--Sois, padre, poco discreto.

--¿Por qué su nombre decis?

--Tuvo desgraciada suerte...
el dolor causó la muerte
á Doña Inés de Solis.

¡De Solis!... ¡Ah! Era mi madre!

--¡Ella tan hermosa y pura!

--Vengaré su desventura.

--¿El nombre de vuestro padre?

--Pacheco...-¡Pacheco! El fué...
en la ermita está enterrado...

--¡Y lo repites, malvado!

--Matadme, pues le maté.

EL ALDEANO Y EL LORO.

Fábula.

Un lorito muy maula
logró abrir el portillo de la jaula;
y al verse libre en la region del viento
hizo dos mil piruetas de contento.

Cansado de volar fuese á un castaño;
mas un labriego que le vió, curioso

pues érale este vicho tan estraño,
 á él se fué acercando cauteloso,
 con mas sorpresa cada vez, pues via
 que el pájaro no huía,
 aunque ya tan cercano
 que el brazo estira para echarle mano.

En este instante haciendo cortesias
 el lorito le dice *buenos dias*;
 y el pobre labrador que esto no espera,
 quitándose de pronto la montera,
 «Señor, perdone usted, porque de fijo
 erei que era usted un pájaro,» le dijo.

No te rias lector, que muchos nombres
 en lista de notables marcarías
 de loros que pasando est n por hombres,
 ¡quiera Dios sepan dar los buenos dias! ..

C. Salinas.

Crónica general.

La *España* del 16 contiene un artículo del señor Lebo, en el que este señor se ocupa de la importancia de nuestros arsenales y con especialidad de el de la Carraca. Dice que con el descubrimiento del vapor, ha desaparecido el único inconveniente que pudiera alegarse para que este departamento no fuese el principal de España. Continúa diciendo que de la bahía de Cadiz deben salir todas las expediciones, ya se dirijan á nuestras posesiones de Africa, ya sea á las Antillas: que la posición geográfica de la Carraca le da una indudable supremacía sobre los otros arsenales. Despues de presentar algunas reflexiones acerca de la inmensa importancia de nuestra marina, manifestando que ella ha de ser el vehículo, el parque, la provision y el hospital de un ejército expedicionario, declara que solo un arsenal bien situado respecto al teatro de las operaciones y bien provisto de los medios adecuados á su objeto podra conservar nuestra marina en estado de llenar bien tan activo y penoso servicio. Estendiéndose despues sobre el estado actual de la Carraca concluye asegurando á sus lectores que este no posee muchos de los importantes elementos que son absolutamente indispensables para empresas de la clase de aquellas á que hemos aludido.

En uno de los periódicos ingleses hallamos la relacion de un acontecimiento de grande importancia para aquel pais y naturalmente tambien para todo el mundo. Aludimos á la salida del *Great Eastern*. Este grandioso buque soltó sus cadenas en Deptford el miércoles 6 de setiembre y á impulso de sus ruedas y de su hélice se entregó á su elemento bajando por el Támesis con imponente magestad. Cuatro remolques ayudaban á conducirlo, llamándose tres de ellos *Victoria*, *Napoleon* y *Alianza*. Habiéndose visto en una ocasion obligado á echar el ancla para evitar los efectos de la marea, presentaba mas bien el aspecto de un puente colosal que el de un buque; sus dos extremos parecian querer tocar ambos lados de la costa. A fin de que nuestros lectores puedan formar una idea exacta de las enormes dimensiones de este

transporte, manifestaremos que pesa 12,000 toneladas, que mide 23,000, que tiene 700 pies de eslora, el timonel recibe sus órdenes por medio de señales y los maquinistas por un telégrafo eléctrico; se calcula que andará unas nueve leguas por hora. El triunfo de este evento hubiera sido completo, á no haber desgraciadamente mediado un suceso que terminó con luto y afliccion lo que habia principiado con alegría y parabienes: parece que antes de llegar á unas treinta millas de distancia estalló con ruido espantoso un aparato de nueva invencion que se hallaba colocado al rededor de las chimeneas para interceptar el calor y de este modo evitar que penetrase en las cámaras. La explosion causó que la chimenea del vapor saltase á la elevacion de cincuenta pies, cayendo sobre la cubierta donde se dividió en dos pedazos: las desgracias han sido las de dos fagonero muertos en el acto, doce lastimosamente escaldados, y otro que habiéndose arrojado al mar fue despedazado por las ruedas del buque, la cámara principal quedó hecha ruinas. Tal es la solidez de esta nave, que esta espantosa explosion no ha sido causa para que se resintiese en lo mas mínimo, y sin embargo esto seria causa suficiente para que el buque mas grande de los que se conocen hoy se hubiera ido á pique. Diremos en conclusion que en el *Great Eastern* no se conoce la enfermedad llamada mareo.

¡Eseando hacer esta crónica lo mas variada posible pasaremos á referir algunas noticias generales, viéndonos de este modo obligados á desentendernos de las apreciaciones que en diferentes circunstancias nos agradaria sobremanera formular.

Los regimientos que por ahora quedan de guarnicion en Madrid son los de Galicia y Zaragoza, los batallones de cazadores de Antequera, Segorbe y Ciudad-Real; en Toledo, el provincial de Badajoz; en Guadalajara, cazadores de Vergara; en Segovia, el provincial de Valladolid.

Segun escriben de Paris, iba á salir un buque para Cayena con motivo de conducir á Francia á los individuos allí residentes á quienes comprende la amnistia, y, segun las instrucciones que se dice enviadas al gobernador-comandante, no se permitirá que ninguno se niegue aceptar la gracia de la amnistia.

La Academia de Ciencias morales y políticas de Bruselas ha nombrado individuo de su seno al Sr. D. Modesto Lafuente.

El Sr. D. Pascual Gayangos, bibliotecario de la real casa ha sido admitido en el número de académicos de la real Academia de ciencias de Munich.

La municipalidad de Alicante ha aplazado la celebracion de las honras fúnebres consagradas á la memoria de D. Trino Maria Gonzalez de Quijano, á fin de verificarlas con mas esplendidez.

En el pueblo de Luezas, próximo á Logroño, acaba de verificarse un robo con circunstancias agravantes. Los ladrones penetraron en casa del alcalde en la noche del 9 al 10, y no contentos con robarle cuanto tenia y maltratar á su mujer, le cortaron una oreja. No se habia dado, todavía con los criminales á la fecha del 13.

Se ha mandado de real orden que en las hojas de servicios de los milicianos nacionales, se le abone el doble de tiempo del que acrediten haber estado movilizados cuando la milicia nacional expedicionaria de Madrid acompañó al gobierno de Cadiz en 1823.

Por la inspeccion de la guardia civil han sido espulsados de la veterana de esta corte los individuos de la misma Ramon Perez y Juan Rodriguez, suspendido un cabo y multados otros cuatro guardias por faltas en el servicio.

El dia 11 terminó en Zamora la esposicion de agricultura y ganaderia de aquella provincia, y el 12 la comision directiva habia comenzado las operaciones preparatorias para la remision de los efectos que se han de presentar en la de Valladolid.

El reverendo arzobispo de Valladolid ha elegido para ocupar una canongía vacante en aquella catedral a Don Blas Pardo, catedrático rector y vice-rector que ha sido de aquella universidad.

La empresa del teatro real ha publicado la siguiente lista de la compañía para la próxima temporada que inaugurará sus funciones á principios de octubre.—Sopranos, señoras Grisi, Serrola y Calderon. Contralto, Crivelli.—Tenores, señores, Mario y Riva Pavani.—Barítono, señor Botti.—Bajo, señor Bruché.—Bajo, señor Rovere.—Maestros, señores Skocztopole y Espin.—El abono se abre el 20 del actual.

El importe de la deuda flotante en 1.º de setiembre del corriente año, era de 594.970,367 rs. 86 céntimos.

Las negociaciones de fondos verificadas por la direccion general del tesoro publico con los particulares durante el mes de agosto último, tuvo efecto con el descuento de 7 por 100 anual y con el de 5 por 100 las realizadas con el banco de España.

La guardia civil del puesto de la Roda (Sevilla), ha aprehendido cuarenta y ocho libras de pólvora de contrabando, tres escopetas y varias pistolas y navajas de uso prohibido, pertenecientes á varios vecinos de dicho pueblo.

Tenemos detalles de la aprehension del contrabando verificada en la noche del 11 del corriente cerca de Gallur. El encuentro se verificó á las diez de la noche, una hora mas allá del citado pueblo, por seis guardias civiles que, habiendo sorprendido á los contrabandistas, se les dió la voz de «alto á la guardia civil,» á lo que contestaron con una descarga cerrada á boca de jarro; acto continuo los beneméritos guardias se arrojaron sobre ellos sobre el suelo, apresando á cuatro, de los cuales dos fueron heridos, huyendo el resto hasta el número de diez ó doce, que al parecer componian la partida. Quedaron en poder de la guardia seis machos cargados y un borrico, recogiendo ademas un trabuco y dos carabinas. El contrabando procedia de Oloron, y venia consignado sobre una casa de Calatuyud.

Por la crónica general,
A. Garcia Fuertes.

Crónica del pais.

REVISTA DE LA PRENSA GALLEGA.

El Miño del 17 continúa tratando la malhadada *Emigracion á Buenos-Aires*. Si nuestro colega desarrollase su pensamiento, apelando ya que no á la lógica, al buen sentido del pais, estamos convencidos que de muy otra manera se produciria. Nosotros hemos sostenido una controversia decorosa, leal y digna de nuestra patria; si *El*

Miño no piensa así, si emplea el denuesto y de mas armas vedadas en defensa de una cuestion que contradice su vida periodística, le abandonamos desde luego el terreno. Por mas que se empeñe en sostener que apenas emigran 1500 individuos anualmente para la América del Sur, y en graduar por emigracion espantosa la de los que se dirigen á la isla de Cuba, al vecino reino de Portugal ó á las Andalucias; nosotros repetiremos con Caton *jam amissimus verba*. Si el señor director de *El Miño* se propone visitar las provincias gallegas para estudiar mas de cerca sus necesidades, motivos sobradísimos tendrá para conocer no existieron jamás en nuestro ánimo intereses bastardos, y solo nos ha guiado el amor á Galicia.

Ofrece *El Miño* ocuparse de nuestro periódico y darnos cumplida contestacion. Si adopta para ello la línea de conducta con que le hemos visto estraviar la opinion pública respecto á emigracion; nada nos resta que decirle. Abandonamos el fallo de esta polémica á cuantos hayan estudiado desapasionadamente las diversas fases de la cuestion, y seguros estamos comprenderán de que lado está la razon y quietud. merece el epíteto de *muy testarudo*, con que nuestro colega, en medio de otras muchas lindezas, nos obsequia. Hemos sido consecuentes, hemos dicho siempre la verdad al pais, y hemos cumplido con nuestra conciencia de escritores independientes y ajenos á toda venalidad.

El Faro de Vigo del 18 manifiesta que casi toda la prensa, tanto de la corte como de provincias, han censurado la manera como se hace la emigracion de nuestros paisanos para las repúblicas de Buenos-Aires y Montevideo, en perjuicio de nuestras posesiones de América. *El Faro* por motivos de delicadeza que respetamos, dice se abstendrá de tomar parte en el debate pero ofrece dar cabida en sus columnas á los artículos que para rebatir *al Miño* publicó EL ATENEO. Cumpliendo su promesa inserta lo que respecto á emigracion consignó en el número del 13 del corriente nuestro periódico, debido á la pluma de nuestro dignísimo colaborador el señor Batañero.

La Perseverancia del 18 continúa extractando los artículos de la *usura*, tomados de *El Crédito*, su objeto es demostrar que los esfuerzos de la economia deben dirigirse á la emancipacion del proletariado: que la usura es la eterna fautora de todas las tiranias que han pesado sobre la frente de la humanidad y del hombre; que la propiedad y el trabajo que debian estar intimamente conexiones los divorció la usura haciendo que el propietario dejase de ser laborioso y productor. Combate el artículo á que nos referimos los sofismas económicos que pretenden probar que el crédito ha de regenerar al proletariado, y que su futuro bienestar está en las cajas de

ahorros y seguros, en los Bancos de cambio y en la organizacion del crédito personal. Elevándose el autor á consideraciones filosóficas, sienta que el crédito actual debe su origen á la usura, solo produce ventajas aparentes y remacha las cadenas del proletario. Dice que el crédito y cambio de productos grabado con una comision que escede de un 15 por 100 es análogo á la centralizacion política.

Termina este trabajo trazando á grandes rasgos los males inmensos que produce la usura. Ella detiene la produccion, afectándola antes de que nazca; dificulta la circulacion y el consumo, aumenta en proporcion gigantesca la concurrencia de obreros, disminuye con igual magnitud la entidad de los salarios, hace imposible la emancipacion del proletariado, le carga de nuevos hierros y le angosta cada vez mas en el círculo que ha trazado la servidumbre.

Nunca se repetirá bastante que la usura es el vicio ogánico y el cáncer que corroe nuestras instituciones; ni tampoco á ningun pais serán tal vez mas aplicables las consideraciones que anteceden que á nuestra infortunada Gancia. Es indudable que los tribunales de justicia entienden anualmente en multitud de mandamientos ejecutivos, que han tenido origen de préstamos en que medió un interés que no baja de un 16 y en muchos casos pasa de un 30 por 100. Especialmente nuestras *marañas* han sufrido tanto con las espoliaciones de los usureros, que es admirable lo que sucede cuando se recolecta la cosecha. Esta que debia ser la época en que el labrador viviese mejor y viese recompensados sus afanes; descansando de sus donosísimas tareas, es la mas terrible y misera para el. Entonces se destacan el prestamista, el corredor que buscó el dinero, el dueño del directo dominio, los comisionados que le apremian por atrasos, los que tienen con él, ganado á *parceria*, los que le han prestado cereales para hacer la siembra y que perciben siempre en especie el doble de lo que handado, etc., de manera que por abundantísima que haya sido la cosecha, es escasísima para solventar tantos débitos: tiene que contraer nuevo crédito de condiciones sumamente onerosas y cada vez se hunde mas en la miseria. No hemos recargado el cuadro; sinó que es una fiel y exacta descripcion de un espectáculo que diariamente presenciamos.

Por la Crónica del pais,
Dario Garcia.

Crónica de la Capital.

Ya que de anécdotas ó cuentos que os diviertan estoy completamente exausto, caros lectores, voy á

comenzar mi crónica dirigiéndome á la celosa autoridad municipal para que tome mano en el *inocente* juego con que algunos muchachuelos, ya talluditos, se entretienen por las noches en el Canton. Esta sencilla diversion consiste en poner en los sitios mas oscuros de él, unas piedras de un tamaño regular en las que tropiezan los que salen á gozar á aquel sitio, sirviendo de solaz á los mal intencionados chicuelos, con grave peligro de los transeuntes. Sobre esto que ya llamó la atencion de la autoridad nuestro difunto colega el *Diario*, la volvemos á llamar hoy, porque en poco estuvo, que por tres ó cuatro veces no dejase antes de anoche las narices en el paseo vuestro cronista.

Y ya que á la autoridad me dirijo, le llamo la atencion acerca de una casa que existe junto á la Colegiata, esquina a la calle de la Sinagoga; en dicha casa á la altura de unos siete pies sobre el suelo existe una ventana, que sirve de chimenea. Ademas del mal efecto que causa ver salir por aquel sitio el humo, y ennegrecida la fachada, suele molestar á los transeuntes, en particular en los dias de viento envolviéndolos en una nube que no tiene el mejor olor.

Un periódico de Oviedo, *El Porvenir de Asturias*, describiendo la regia caceria que tuvo efecto el dia 6 del actual en el Real sitio de San Ildefonso, dice que el Sr. Conde de Balazote prepara estas diversiones con una precision que le honra *sobremana*: que los jabalies *ahullaron*, que bramaron con *desgarrador ahullido* los heridos venados, y que los inofensivos paletos balaron *dulce y lastimosamente*.

Al leer que el ciervo ahullaba
me horrorizo y me espeluzno,
y si el jabalí ladraba,
¿para quién queda el rebuzno?...

Voy á concluir por hoy recomendando á la autoridad y á los padres de familia el siguiente suelto, que me ha sido remitido por un profesor de medicina.

Es considerable el número de niños atacados de tos ferina, y siendo esta enfermedad, segun la opinion de la inmensa mayoria de los médicos epidémica y contagiosa á la vez, convendria que la autoridad local previniese á los maestros y que estos lo hiciesen á los padres, para que los niños afectados de dicha enfermedad no asistiesen á las escuelas hasta estar completamente curados y evitar asi ó al menos prevenir el desarrollo y progresos de esta afeccion.

— *El Noticiero.*

Seccion mercantil.

PRECIOS CORRIENTES.

Coruña 21 de setiembre de 1859.

Aguardiente de anis.....	55 p. f. pipa.
idem de holanda.....	56 id. id.
idem de caña.....	47 id. sin ventas.
Aceite.....	56 rs. arroba.
Azúcar blanco.....	52 rs id.
idem quebrado.....	44 rs. id.
Cueros al pelo de Buenos-Aires.....	54 cuartos libra.
Jabon de Málaga.....	11 1/4 pfs. q. g.
Arroz.....	92 rs. q.
Bacalao.....	9 y 1/2 pfs. q. g.
Cacao Caracas.....	47 y 1/2 pfs. fanega.
idem Guayaquil.....	29 y 1/2 id. id. id.
Vino tinto.....	37 pfs. pipa.

Cambios.

Londres.....	60 d. v. 50 1/4 din.
Paris.....	8 d. v. 5,22.
Madrid.....	1/4 ben.
Barcelona.....	1 id. din.
Málaga.....	3/4 id. id.
Cádiz.....	1/4 á 3/8 id.
Sevilla.....	3/8 ben.
Vaencia.....	3/4 ben. din.
Alicante.....	1/2 ben. din.
Santander.....	3/4 id. sin ops.
Bilbao.....	1 id. din.
San Sebastian.....	3/4 id. din.
Gijon.....	1/4 id.
Lugo.....	3/4 daño.
Santiago.....	1/4 id.
Vigo.....	1/4 id.
Pontevedra.....	1/2 id.

Por la seccion mercantil,
ELADIO FERNANDEZ Y MIRANDA.

ANUNCIOS.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDEN tres casas-ranchos unidas, en Sta. Maria del Temple, junto al atrio de la misma parroquia; se hará el remate de doce á una del 30 del corriente setiembre en la escribanía de número de D. José Ramon Pulleiro, Puerta Real, núm. 2. 2

TRATADO TEORICO Y PRACTICO

DE AUSCULTACION OBSTETRICA,

POR J.-A.-H.-DEPAUL, TRADUCIDO Y ANOTADO POR D. RAMON COSTALES.—OBRA ACOMPAÑADA DE 12 GRABADOS INTERCALADOS EN EL TESTO.

Esta obra consta de un tomo en cuarto, de 317 páginas, y se vende á treinta reales en rústica, franco de porte, haciendo los pedidos á Don Ramon Perez Costales, calle de San Agustin, núm. 12, piso principal, Coruna; y librando el importe en libranzas, sobre la Tesorería de Hacienda pública.

Opúsculo

ACERCA DE LA URBANIDAD.

REGLAS GENERALES DE BUENA EDUCACION.

ESCRITO PARA USO DE LAS ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA POR DON JACINTO SALVA, CABALLERO DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA.

Obra aprobada y designada de texto para dicha enseñanza, por real orden espedita de conformidad con el dictámen del real Consejo de Instrucción pública, y confirmada recientemente por el gobierno de S. M.

(8)

Se vende en la imprenta donde se imprime este periódico al precio de real y medio ejemplar.

EL CONSULTOR DE BUFETE.

MANUAL

DE REDACCION Y CORRECCION DE ESTILO,

EN EL TRIPLE RESPECTO

DE LA ORTOGRAFIA, DE LA GRAMATICA Y DE LA RETÓRICA.—OBRA ÚNICA EN SU CLASE, Y DE INCUESTIONABLE UTILIDAD A TODAS LAS PERSONAS

DE LETRAS, POR

D. FELIPE ANTONIO MACIAS.

«Nada absolutamente pone tan pronto en evidencia al hombre como su estilo y su ortografía.»—Introducción.

Reunir en un libro manual la esposicion y pronta solucion de la mayor parte cuando no de todas las dificultades que puede ofrecer la práctica en el difícil arte de escribir; formar un prontuario, por decirlo así, en que se recuerden instantáneamente los preceptos retóricos, gramáticos y ortográficos, soltando al punto las dudas que al mas versado en el arte pueden ofrecérsele. hé aqui el objeto que se ha propuesto el autor de este libro, que consideramos indispensable á todas las clases y que debe ocupar un lugar privilegiado en el bufete de toda persona por iliterata que sea al lado del diccionario de la lengua. Verdadero diccionario de la gramática y de la retórica, acompañados los preceptos con los ejemplos, por todos deberá ser consultado con provecho y sobre todo con grande ahorro de tiempo; á la vez obra didáctica y de consulta, su estudio no puede menos de ser necesario á cuantos aspiren á escribir bien. Abrigamos la íntima conviccion de que no habrá una sola persona que no se felicite de contarle entre sus libros útiles.

Consta de un tomo en octava mayor de 200 páginas. Se halla de venta en la imprenta donde se imprime este periódico al precio de 8 rs. ejemplar.

TARIFAS

DEMOSTRATIVAS

DEL

VERDADERO GRADO QUE TENGAN LOS AGUARDIENTES Y ESPIRITUS, A CUALQUIER TEMPERATURA QUE SE HALLEN.

OBRA UTILISIMA A TODOS LOS COSECHEROS, TRATANTES DE AGUARDIENTES Y FABRICANTES, FARMACEUTICOS, LICORISTAS, ETC., PUBLICADA CON APROBACION DE LA M. I. JUNTA DE COMERCIO DE TARRAGONA.

Esta obra tan útil y necesaria para ciertas personas, y en particular para comerciantes y tratantes en aguardientes, se venden en la imprenta donde se imprime este periódico, al ínfimo precio de doce reales vellon.

Quedan muy pocos ejemplares.

AVISO A LOS AYUNTAMIENTOS, OFICINAS,

Y PARTICULARES.

En la imprenta donde se imprime este periódico, situada interinamente en la calle de San Agustin, núm. 1, se hace toda clase de trabajos, para cuyo efecto se ha hecho venir un elegante y variado surtido de caracteres.

Las personas que le honren con sus encargos, hallarán, unido al buen gusto, la prontitud

AVISO AL COMERCIO.

En la imprenta donde se imprime este periódico, se hallan de venta facturas de cabotaje, guias, pases, etc., á precios sumamente arreglados.

EDITOR RESPONSABLE, DOMINGO A. LOPEZ.

IMPRENTA A CARGO DE C. MIGUEZ.—1859.